

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-3678



Fecha de ingreso: 18-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-11-2022

Folio: 2022-3678
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDO OMAR MEDINA MARTINEZ
Domicilio: AVE JUAN ESCUTIA L54 M41 COLONIA LOS MEZQUITES
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-413-099-00054-00-0000
Propietario: FERNANDO OMAR MEDINA MARTINEZ
Domicilio: AVE JUAN ESCUTIA L54 M41 COLONIA LOS MEZQUITES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
28 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	13.00	0.00	0.00		187.63
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	13.00	0.00	0.00		37.53
TOTALES			26.00	0.00	0.00		\$ 225.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2022 13:22:39

Usuario:

Dirección: null

302c02144699eb9199153e9fa64da271c1f8d8e637a11e94021422bfb9c4006ad26e2aa6a9c8bc31f76a48724b3c